

Uendador, y represente a los Acordados bayana de ...  
donde antes concurrían. Con lo demás q. contiene, de el qual  
se dio cuenta al Ayuntamiento; Y habiendolo visto, lo cometio a  
los señores D. Valdear y a D. Moratón, D. Riquelme y D.  
Diego Guillen Turaco para que tomando los informes conve-  
nientes de los interesados, expusieran  
quinto a los señores en el asunto; Afin de dar la probi-  
denzia que combenga a beneficio del Común.

Honoables  
señores  
Guillen

En vista de la instancia del señor D. Diego Guillen  
Turaco sobre que se le abone en las funciones de la Iglesia y de  
la casa en los dias siete de ho, y nueve de Diciembre de el  
año proximo, por su imposibilidad de asistir a ellas q. Chis  
presente a este Ayuntamiento. Acordó se le haga

lo que se resolvió  
D. Valdear y  
D. Moratón

Anterior,  
Donrdo Chamorro

